

COMPROMISO DE INCORPORACIÓN COMO VOLUNTARIA/O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS

En _____, a _____ de _____ de 20_____

La Asociación Deportiva y Social La Vida Sigue en Positivo, con CIF G76241934 con domicilio en la calle Padre Cueto número 20, piso 5º, con C.P. 35008 Las Palmas de Gran Canaria, inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias en el año 2015, con el número G1/S1/21500-15/GC

Y el voluntario o la voluntaria _____ (Nombre y Apellidos), con domicilio en _____, DNI _____, y _____ años de edad

En este documento La Asociación Deportiva y Social La Vida Sigue en Positivo y el voluntario o la voluntaria, se comprometen a cumplir la Ley 4/1998, de 15 de Mayo, de Voluntariado de Canarias.

A partir del día _____, del mes _____, año 20_____.

La Asociación Deportiva y Social La Vida Sigue en Positivo y el voluntario o la voluntaria acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado.

El voluntario o la voluntaria se compromete a:

- Cumplir el acuerdo y compromiso adquiridos con la Asociación, respetando los fines y su normativa.
- Participar en las actividades organizadas por la Asociación.
- No recibir dinero a cambio de las actividades.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- Participar en las formaciones.
- Utilizar carnet de voluntario o voluntaria solo para actividades de este voluntariado.

La Asociación / Fundación se compromete a cumplir con los derechos del voluntario o la voluntaria en los siguientes términos:

- Acordar qué actividades va a realizar.
- Ofrecer al voluntario la información, formación para la realización de las tareas, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario/a.
- Proteger los datos personales del voluntario o la voluntaria.
- Favorecer la participación activa del voluntario/a en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.

- Asegurar al voluntario o voluntaria contra riesgo de accidentes.
- Certificar la labor del voluntario o la voluntaria por las actividades y horas realizadas.

Este acuerdo se suscribe bajo las normas de Voluntariado incluidas en la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias.

La Asociación Deportiva y Social La Vida Sigue en Positivo y la/el voluntaria/o (Nombre y Apellidos) se comprometen a cumplir el acuerdo que firman en este documento

Firma la/el voluntaria/o

Firma Asociación